



Excmo. Ayuntamiento
de Paterna de Rivera
(Cádiz)

Insértese en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de
Paterna de Rivera
En Paterna de Rivera a 1 AGOSTO 2017

Oficina de Registro
SALIDA
02/08/2017 08:38
Número Registro 2017003304

EL SECRETARIO INTERVENTOR

ANUNCIO

PUBLICACIÓN LISTA PROVISIONAL PERSONAS ADMITIDAS PARA LA CONTRATACIÓN URGENTE DE UNA PERSONA TÉCNICA MEDIA DE GESTIÓN, EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL, PARA EL PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ 2017.

Por Resolución de Alcaldía de fecha nº PTSEC-00206-2017 de fecha 27 de junio de 2017, se ha aprobado la convocatoria y bases para la contratación urgente de una persona técnica media de gestión, en régimen laboral temporal, para el Plan de Cooperación Local de la Diputación de Cádiz 2017, las citadas bases fueron publicadas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Paterna de Rivera y en la página web municipal (desde el día 27 de junio hasta el 18 de julio de 2017).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la contratación urgente de una persona técnica media de gestión, en régimen laboral temporal, para el Plan de Cooperación Local de la Diputación de Cádiz 2017, el pasado día 11 de julio de 2017, cuya convocatoria fue publicada en el tablón de anuncios y en la página web municipal en fecha 27 de junio de 2017, la Alcaldía-Presidentencia mediante decreto de fecha de hoy ha aprobado la lista provisional de personas admitidas.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le están conferidas, **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de personas admitidas, para la contratación urgente de una persona técnica media de gestión, en régimen laboral temporal, para el Plan de Cooperación Local de la Diputación de Cádiz 2017.

APellidos y Nombre	ADMITIDOS
RODRÍGUEZ REYES, ANTONIA	ADMITIDA
REYES CALDERON, MARÍA AUXILIADORA	ADMITIDA
LOPEZ GALLARDO, ANTONIA	ADMITIDA
CABAS CEBADA, NOELIA MARIA	ADMITIDA
REYNALDO RAMIREZ, EVA	ADMITIDA
RODRIGUEZ REYES, FRANCISCA DE LOS SANTOS	ADMITIDA

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

TERCERO: Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión de carácter ordinario que se celebre.

Procediendo su publicación, para la formulación de posibles subsanaciones, otorgando un plazo de 2 días hábiles (**FINALIZANDO EL PLAZO EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2017**). Transcurrido dicho plazo se publicará la lista definitiva de personas aspirantes admitidas.

En Paterna de Rivera , con firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Alfonso Caravaca Morales

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

Antonio Aragón Román

Plaza la Constitución, nº 1 – Telf: 956-929012 Fax: 956-416392
11178 Paterna de Rivera (Cádiz) www.paternaderivera.es

Código Seguro de Verificación	IU5PUQIIJUUNJTOK7R6BKMZAOU	Fecha y Hora	01/08/2017 14:15:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ANTONIO ARAGON ROMAN (SECRETARIO/A)		
Firmado por	ALFONSO CARAVACA MORALES (Alcalde-presidente De Paterna De Rivera)		
Url de verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/IU5PUQIIJUUNJTOK7R6BKMZAOU	Página	1/1

